


MUNICIPIO DE VALLEDUPAR				 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR		PAGINA	1-2
SECRETARIA GENERAL							
INFORME DE SUPERVISIÓN No.		1 ✓		FECHA (DÍA/MES/AÑO)		14/08/2025 ✓	
INFORMACIÓN GENERAL							
CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO (MARCAR X DONDE CORRESPONDA)		DE APOYO A LA GESTION				
			HONORARIOS PROFESIONALES		X ✓		
		NUMERO DEL CONTRATO	1541-SGR	FECHA VER SECOP (DIA/MES/AÑO)	14/07/2025 ✓		
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8		
CONTRATISTA		NOMBRE	MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ ✓				
		C.C.	1.065.645.980 ✓				
VALOR DEL CONTRATO (\$)		22.500.000 ✓		BASE GRAVABLE	22.500.000 ✓		
				IVA (19%)	NO APLICA ✓		
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA QUE BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR					
FORMA DE PAGO		EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en CINCO (5) PAGOS MES VENCIDO POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) MCTE, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal.					
PLAZO DEL CONTRATO		CINCO (5) MESES					
DATOS PRESUPUESTALES				NUMERO	EXPEDIDO (DIA/MES/AÑO)	VALOR	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP	2317 ✓	03/07/2025 ✓	22.500.000 ✓		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP	3388 ✓	14/07/2025 ✓	22.500.000 ✓		
POLIZAS (DILIGENCIE DONDE CORRESPONDA)		NO APLICA POLIZA (MARQUE X)				X	
		SI APLICA POLIZA	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)			
FECHA APROBACION POLIZA EN EL SECOP				DIA/MES/AÑO			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER SECOP (DIA/MES/AÑO)				14/07/2025 ✓			
SUPERVISOR DEL CONTRATO		NOMBRE	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ				
		CARGO-AREA	SECRETARIO GENERAL				
ESTAMPILLAS MUNICIPALES							
ESTAMPILLAS		NÚMERO DE RECIBO		FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)		DECRETO 000110 DEL 05/02/2024 ✓	
PRO-UNICESAR (0,5%)						X	
PRO-CULTURA (2%)						X	
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)						X	

INFORME SUPERVISION No.	1	CONTRATO	1541-SGR	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	14/08/2025	CONTRATISTA	MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ		

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR VERIFIQUÉ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (ARL); DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. SE ANEXAN PLANILLAS PAGADAS REFERENCIADAS A CONTINUACIÓN.

MES DE LA PLANILLA	CONCEPTO	NUMERO DE PLANILLA	DIA/MES/AÑO
JULIO ✓	PENSION	4616403431 ✓	14/08/2025 ✓
	SALUD	4616403431 ✓	14/08/2025 ✓
	ARL	4616403431 ✓	14/08/2025 ✓

SI EL CONTRATISTA NO PAGA PENSION DEBE JUSTIFICAR Y ANEXAR COPIA DEL SOPORTE	MOTIVO	
	ANEXAR SOPORTE	

IMPRESIÓN RUT 2025 (MARCAR SI O NO, SEGÚN CORRESPONDA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA (MARQUE SI O NO)	NO ✓
	FACTURADOR ELECTRONICO (MARQUE SI O NO)	NO ✓
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION (MARQUE SI O NO)	NO ✓


CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO Y VALOR A PAGAR

BASE GRAVABLE	4.500.000	FECHA INICIA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	14/07/2025 ✓
(+) IVA 19%		FECHA FINALIZA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	13/08/2025 ✓
(=) TOTAL	4.500.000		

COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATISTA, POR LA SUMA (\$) DE:	4.500.000
--	------------------

SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA		
	NOMBRE		GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
	CARGO		SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

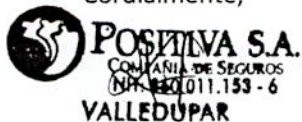
Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MEJIA DIAZ MARIA EUGENIA** identificado con CC No. **1065645980**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ALCALDIA DE VALLEDUPAR NIT 800098911	Fecha de inicio de cobertura: 21/07/2025 Estado Afiliación: ACTIVA Fecha de inicio de Contrato: 14/07/2025 Fecha fin de Contrato: 13/12/2025 Tipo Vinculación: INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.


Esta certificación se expide en la ciudad de Valledupar a los 22 días del mes de Julio de 2025.

Cordialmente,



GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
A.C.B

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA - PERSONA NATURAL			
NO RESPONSABLE DE IVA			
CONSECUTIVO No.	1 ✓	FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)	14/08/2025 ✓
ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS			
CLIENTE - NIT	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NIT:	800.098.911-8
DIRECCION	Carrera 5 N° 15-69, Plaza Alfonso López	Teléfono:	5 84 24 00
PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ ✓		
DOCUMENTO IDENTIDAD	1065645980 de Valledupar ✓		
RESIDENCIA	DIRECCION	CARRERA 17 N 11 - 07 ✓	
	BARRIO - CIUDAD	SAN JOAQUIN - VALLEDUPAR ✓	
TELEFONO	FIJO	CELULAR	3103840688 ✓
Correo electrónico	mariaeugeniamd3@hotmail.com		
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO			MARQUE SÍ O NO
<p>Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 2231 del 22/12/2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que no provienen de una relación laboral. En mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos o deducciones asociados a dichas rentas y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.</p>			SI ✓
Declarante de renta (marcar si o no)	SI ✓		
DATOS DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	1541-SGR ✓	FECHA APROBACION CONTRATO EN EL SECOP (DIA/MES/AÑO)	14/07/2025 ✓
CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO (OBJETO DEL CONTRATO)			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA QUE BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.			
PERIODO COMPRENDIDO (PERIODO A COBRAR)			
FECHA EN QUE INICIA ACTIVIDADES	DIA/MES/AÑO	14/07/2025 ✓	
FECHA EN QUE FINALIZA ACTIVIDADES	DIA/MES/AÑO	13/08/2025 ✓	
VALOR (\$) A COBRAR			
VALOR EN NUMEROS	4.500.000 ✓		
 FIRMA DEL CONTRATISTA	CUENTA BANCARIA		
	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	
	Cuenta de ahorro No.	524-251005-05	
	Cuenta Corriente No.		

SOLICITUD DE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES			
PERSONA NATURAL			
VALLEDUPAR	FECHA /DIA/MES/AÑO)	14/08/2025 ✓	
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ		
CARGO - SECTORIAL	SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
DATOS DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	1541-SGR ✓	FECHA APROBACION CONTRATO EN EL SECOP (DIA/MES/AÑO)	14/07/2025 ✓
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA QUE BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR			
ACOGIENDOME AL DECRETO VIGENTE, INFORMO A USTED QUE NO CANCELÉ LAS TRES (03) ESTAMPILLAS MUNICIPALES, POR TAL RAZÓN SOLICITO QUE AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO SE PROCEDA A REALIZAR EL RESPECTIVO DESCUENTO		DECRETO 000110 DEL 05/02/2024 ✓	
PRO-UNICESAR	0,5% ✓	NO CANCELADOS	
PRO-CULTURA	2% ✓	NO CANCELADOS	
BIENESTAR ADULTO MAYOR	4%	NO CANCELADOS	
FIRMA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ		
C.C.	1.065.645.980		

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 1541-SGR DE 2025
FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2025
PERIODO: 14/07/2025 AL 13/08/2025
INFORME No. 1.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 22.500.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MES ES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/07/2025
FECHA DE INICIO	14/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	13/12/2025

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA QUE BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

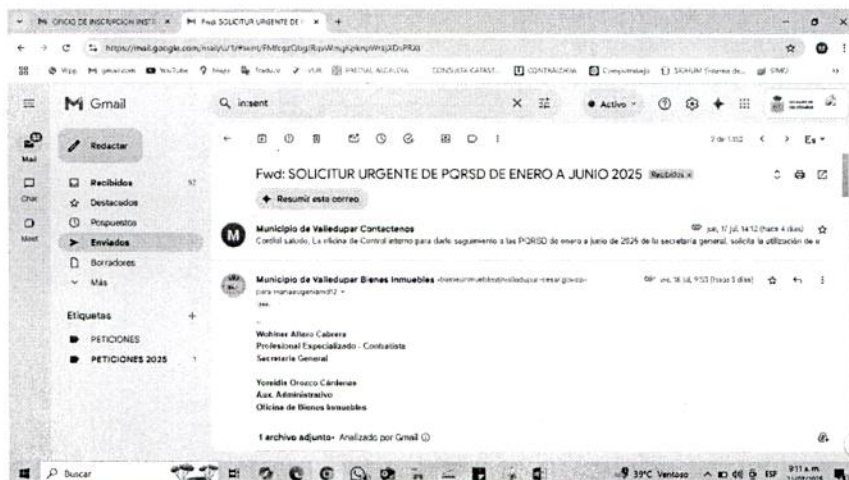
OBLIGACIONES:

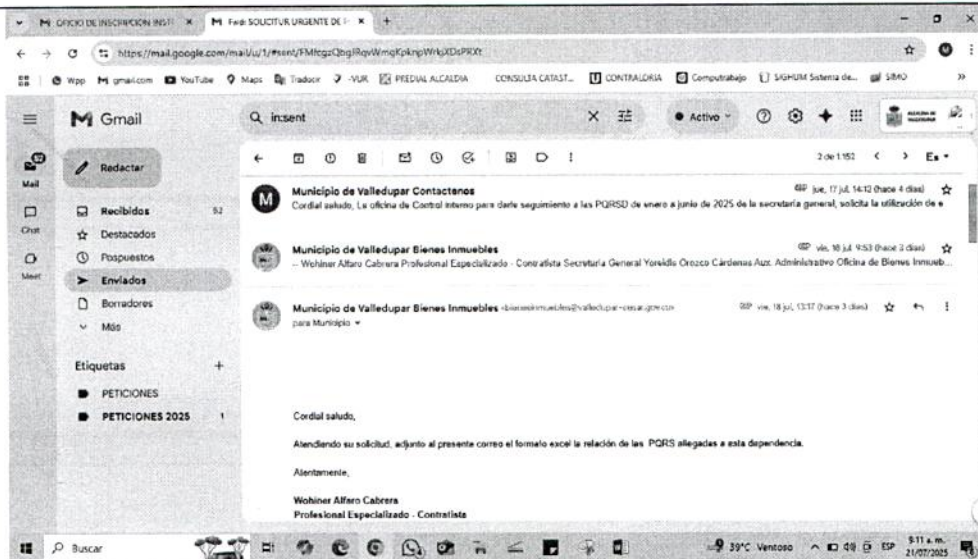
ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES POR EJECUTAR
✓	⊕	✍

OBLIGACIONES:

ATENCIÓN A PQRSD

Realice diligenciamiento del formato Único de atención a los PQRSD del mes de enero hasta el mes de junio de la presente vigencia, basado en el seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno teniendo en cuenta la clasificación y el estado de las PQRSD.





Se realizó el proyecto de la **NOTIFICACIÓN ELECTRONICA** basada en el **Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011**, en cumplimiento a la autorización de notificación electrónica a la señora **RAFAELA DEL CARMEN VARON HERRERA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 65.772.566 en calidad de poseedora, anunciándole el contenido de la **RESOLUCIÓN No. 1919 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORFENA EL PAGO DE COMPENSACION DE LAS MEJORA CONSTRUIDA EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, UBICADO EN LA CARRERA 40 A No. 1 – 28, ROCAS DEL VALLE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL No. 200010106000002330013000000000 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER TRAMO DEL ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** proferido por el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR el día 07 JULIO DE 2025.

Asistencia y acompañamiento como delegada en la REUNION PERENTORIA – MARTES 29 JULIO 2025 Escuela Santo Domingo y Escuela Mixta El Conductor, la reunión tuvo con el fin de avanzar en la coordinación de las medidas o decisiones a tomar en torno a los delicados eventos enmarcados por la permanencia irregulares o existentes dentro de los establecimientos educativos.

Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001763 del 25 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-66871 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.

Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001716 del 19 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-131604. "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR." de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.

Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001719 del 19 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-215217 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.

<p>Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001722 del 19 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-135461 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.</p>	
<p>Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001720 del 19 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-215218 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.</p>	
<p>Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001714 del 19 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-66873 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.</p>	
<p>Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001734 del 20 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-80841 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.</p>	
<p>Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001737 del 20 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-80839 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.</p>	
<p>Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001735 del 20 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-80840 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.</p>	
<p>Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001721 del 19 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-135595 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.</p>	
<p>Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001718 del 19 de junio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-132688 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE</p>	

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.

Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001922 del 07 de julio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-139706 “POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.

Realice el proceso de solicitud inscripción ante la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 001921 del 07 de julio de 2025, en el folio de matrícula No. 190-66870 “POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DE ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 388 de 1997.

Se realizo el proyecto de la **NOTIFICACIÓN ELECTRONICA** basada en el **Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011**, en cumplimiento a la autorización de notificación electrónica a la señora WALLY BELTRAN MORA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 49.765.382 quien actúa en representación de las señoras ROSA ELVIRA MORA DE BELTRAN identificada con cedula de ciudadanía número 20.300.479 expedida en Bogotá y RUTH MERY BELTRAN MORA, identificada con cedula de ciudadanía número 49.736.476 expedida en Valledupar, anunciándole el contenido de la RESOLUCIÓN No. 2087 POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA DE LA MEJORA CONSTRUIDA EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN POPULAR DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA – ASPOINTECO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 190-80841 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER TRAMO DEL ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR proferido por el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR el día 22 JULIO DE 2025.

Realice la **REITERACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONSTRUCCIÓN DE POLÍGONO DE MAYOR EXTENSIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DENOMINADA “MERCADO DEL CERRITO”**. Teniendo en cuenta la necesidad de poder identificar las zonas verdes y/o espacios públicos del proyecto urbanístico de propiedad horizontal denominada “Mercado Del Cerrito” a través de la reconstrucción del polígono de mayor extensión, le reiteramos la solicitud realizada el día 14 de mayo de 2025. Es importante mencionar que, para lograr lo anteriormente mencionado se procedió a solicitarle a la Oficina Asesora de Planeación Municipal una visita técnica de verificación y delimitación de áreas, de conformidad a lo establecido en las Escrituras Públicas 1771 del 30 de Junio de 1995 y 1468 del 24 de abril de 1996.

LEGALIZACION DE LA ESCUELA URBANA MIXTA 20 DE JULIO DE 2025

La Oficina de Bienes Inmuebles – Secretaria General, en proceso de recopilación, verificación y construcción de base de datos de los predios que son de propiedad de municipio de Valledupar, la ESCUELA URBANA MIXTA 20 DE JULIO identificada con la referencia catastral **20001010412800001000**, continuando con el proceso de legalización se obtuvo respuesta de la información solicitada a la Oficina de Gestión Catastral en donde se evidencia que aparece a nombre de MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, así mismo, la Oficina Asesora de Planeación y Carencia de Identidad registral por la Oficina de Instrumentos Públicos donde relaciono que dicho predio es de poseedor el municipio de Valledupar, debido a esto, se procedió a elaborar resolución de declaratorio baldío. Este proceso se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica para revisión y aprobación y posterior, firma del alcalde de Valledupar.

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141109758031



(415)7707212489984(8020) 000014110975803 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 5 6 4 5 9 8 0

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 6 5 6 4 5 9 8 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido

MEJIA

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

EUGENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CALLE 58 31 54 BRR DON CARMELO

42. Correo electrónico

mariaeugeniamd3@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 0 3 8 4 0 6 8 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 2 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Certificación Bancaria

Jueves, 31 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ identificado(a) con CC 1065645980, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	52425100505	2014-05-21	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar



2 Condiciones

Identificación del contrato

3 Bienes y servicios

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8079118

4 Documentos del Proveedor

Versión del contrato 1

5 Documentos del contrato

Estado de contrato En ejecución

6 Información presupuestal

Fecha de generación del estado 12/07/2025 10:48:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

7 Ejecución del Contrato

Número del contrato 1541-SGR DE 2025

8 Modificaciones del Contrato

Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA QUE BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

9 Incumplimientos

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? Sí No

Duración del contrato 5 Meses

Fecha de inicio de contrato 30 días de tiempo transcurrido (14/07/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 13/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación Sí No *

Obligaciones Ambientales Sí No *

Obligaciones pos consumo Sí No *

Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar



0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



maria eugenia mejia diaz

COLOMBIA, Valledupar

Número de documento 1065645980

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor

Nombre del banco

Tipo de cuenta

Número de cuenta

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ
Fecha de aprobación: 12/07/2025 12:14:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Fecha de aprobación: 14/07/2025 4:38:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8079118_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8079118_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa

Unidad de contratación SECRETARIA GENERAL 2025

Proceso de Contratación CD-SGR-1473-2025

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 22.500.000 COP




GOBERNACIÓN DEL
CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT.892.399.999-1
LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS



Nombre del contratista	MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ	C.C. o NIT	1065645980
Nombre del contratante	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	C.C. o NIT	800098911
Número de contrato	1541-SGR DE 2025	Fecha firma	2025-07-14
Tipo de contrato	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO MUNICIPAL	Fecha Inicio	0000-00-00
Valor Base	\$22.500.000,00	Fecha vigencia	2025-07-25
Número Liquidación	32504013558	Fecha Liquidación	2025-07-24
Objeto	NA	Pagase antes de la fecha de oportuna. 2025-07-25.	

"Contrato sin acta de inicio hasta la fecha de emisión de la liquidación"

Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras
PRO FRONTERIZO	1.5%	\$338.000,00	\$0,00	 (415)770999855037(8020)3250023489(3900)00000000338000(96)20250725
SUBTOTAL	Intereses (+)		Sanciones (+)	Descuentos (-)
\$338.000,00	\$0,00		\$0	\$0
TOTAL		\$338.000,00		ELVIS PEREZ PEREZ

Banco de Bogota 091 Loperena Valledupar
 Srv 212X CSR171701 Usu8835 T467
 AH091361099 24/07/25 15:13 H.NO
 DEPARTAMENTO DEL CESAR
 Us:3250023489
 Valor Efectivo:
 Vr.Cheq:
 Valor TC:338,000.00
 Valor Total:338,000.00



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

PAZ Y SALVO DE ENTREGA DE INFORMES FISICOS EN EL ARCHIVO DE GESTION DE LA SECRETARIA GENERAL	
DEPENDENCIA: <i>SECRETARIA GENERAL</i>	CONTRATO N°: <i>1541</i>
CONTRATISTA: <i>MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ</i>	N° DE INFORME: <i>0</i>
VB.SUPERVISOR:	PLAZO DEL CONTRATO: <i>5 MESES</i>
RESPONSABLE ARCHIVO FISICO: <i>Feijoo</i>	

PAZ Y SALVO DE ENTREGA DE INFORMES DIGITAL EN EL ARCHIVO DE GESTION DE LA SECRETARIA GENERAL	
DEPENDENCIA: <i>SECRETARIA GENERAL</i>	CONTRATO N°: <i>1541</i>
CONTRATISTA: <i>MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ</i>	N° DE INFORME: <i>0</i>
VB.SUPERVISOR:	PLAZO DEL CONTRATO: <i>5 MESES</i>
RESPONSABLE ARCHIVO DIGITAL: <i>Alenton Ucos</i>	



Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar

<

>

2 Condiciones

Ejecución del Contrato

3 Bienes y servicios

Porcentaje Recepción de artículos

4 Documentos del Proveedor

Plan de Pagos

5 Documentos del contrato

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la fa
------------	-------------------	------------------	--------------------	--------------------------	----------------------

6 Información presupuestal

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	22.500.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	22.500.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	22.500.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> IMPUESTO DTO_0001.pdf	IMPUESTO DTO_0001.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> RP CONTRATO 1541.pdf	RP CONTRATO 1541.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar

<

>